

Nu. 805.009.462-0





100-02

ACTA No. 085 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:25 horas, del doce (12) de junio de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidio el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 084 del 11 de junio de 2015
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Lectura y aprobación del acta No 084 del 11 de junio de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa,
- 6.- Proposiciones. No hay sobre la mesa. Tiene el uso la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para proponer que la sesión del día de mañana 13 sea modificado el horario a las 08:00 am. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Comité de Acción Liberal Municipal de Yumbo asunto: copia de resolución 001 de 11 de junio de 2015, por medio del cual se postula y se recomienda una persona ante la dirección nacional y el comité de acción liberal departamental del Valle del Cauca para recibir aval del partido liberal colombiano en las elecciones para la alcaldía del municipio de Yumbo Valle del Cauca, recomendado y postulado señor Carlos Alberto Bejarano. El Concejal William Sánchez solicita la palabra. Varios si hay ciudadanos inscritos. El presidente dice: el tema lo

Página 1 de 4



Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co — contacto@ConcejoYumbo.gov.co







Nit. 805.009.462-0





100-02

habíamos concedido ayer a la doctora Gilma Mancilla con el programa mi casa ya, me parece un tema más importante que cualquier otra situación política que se presente por lo tanto le pido a la doctora Gilma y el equipo que la acompaña pase al estrado, esperemos por el respeto con la doctora Gilma que esta desde las 9 de la mañana exponga el tema. El Concejal Carlos Villa dice: con todo respeto el Concejal William Sánchez pidió la palabra, me parece que, el derecho de expresión está consagrado en la constitución y más cuando todos tenemos la calidad de Concejales, El presidente dice: si Concejal pero hay una mesa directiva, un reglamento interno, ya se le había concedido desde ayer, van a tener el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara primero y posteriormente el Concejal William Sánchez. Tiene la palabra la doctora Gilma Mancilla y dice: hoy venimos a contar que ya firmamos el convenio con un grupo de constructores para iniciar un proyecto que se llama Parques del Pinar que se va a realizar en el lote llamado Eternit donde vamos a construir 1400 apartamentos, le sedo la palabra a Jean Carlos para que nos cuente que es lo que vamos a realizar con este proyecto. Tiene la palabra el señor Jean Carlos Torino representante legal de la unión temporal y dice: hicimos una unión temporal donde unimos esfuerzos y recursos, para esta presentación quisiera que nos acompañará Lina Moreno que es la persona encargada del mercadeo, comunicación y comercial. Tienen la palabra la señora Lina Moreno y dice: el desarrollo el proyecto está cargo de una unión temporal que se llama Parques del Pinar conformada por las empresas GPI, ARTEFACTO y STOGON, se va a desarrollar en el lote conocido como Eternit, está incluido en las mejoras del plan vial del municipio, el proyecto es solución de vivienda de 1424 unidades de las cuales 320 en conjunto cerrado, va a tener zonas verdes complementarias. Espacio para peatón y discapacidad, zona de integración, unidades deportivas, zona dotacional y de servicios, son 26 bloques de apartamentos, cuenta con todos los servicios públicos,, los subsidios aplican para el programa del gobierno mi casa ya, es un tema de valorización para el sector, tiene la palabra el señor Andrés García Gerente del proyecto de la empresa GPI y dice: tratamos de generar un espacio amigable con el peatón y la gente, zonas verdes, desarrollo en altura, hay un circuito completo de ciclo ruta, amplias zonas verdes, parqueaderos, el conjunto cerrado tiene un parqueadero por apartamento, los apartamentos son tipo de interés social con tres tipologías, el primer apartamento con 54.78 m², sala comedor cocina, zona de ropas independiente y closet, 3 alcobas, la segunda tipología está dentro de las mismas torres de la primera apartamentos de 60. 6 m², se adiciona mayores espacios en las alcobas y mayor sala comedor, el conjunto cerrado es de 320 unidades habitacionales de 65 m² cada uno con servicios complementarios de cancha múltiple, salón comunal, piscina y juegos infantiles, alcoba principal con baño y todos con clóset, para la construcción se usa materiales convencionales, funcionamiento sismo resistentes, sistema interno de mallas electro soldadas. Tiene la palabra la señora Lina Moreno y dice: como pueden ver son tres tipologías departamento, todos con la opción de tres habitaciones, con la opción de clóset y zonas de oficios, está pensado para que haya ventilación cruzada natural, que estén iluminados naturalmente y todos tienen disponibilidad de parqueadero cercano a las torres además del conjunto cerrado que tiene disponibilidad de parqueadero uno por cada unidad de vivienda, tiene la palabra el señor Andrés García y dice: el apartamento tipo uno tiene un valor de 54 millones equivalente a 80 salarios mínimos, el apartamento tipo dos tiene un valor de 65 millones que equivale a 105 salarios mínimos, el apartamento en conjunto cerrado tiene un valor de 135 salarios mínimos que equivale a \$86,900,000, están enmarcados dentro de la política gubernamental de mi casa ya, es un subsidio arrancan los \$12,900,000, 20 salarios mínimos, personas independientes y con caja de compensación y con empleo estable, como es un proyecto apoyado por IMVIYUMBO el lote genera para las personas que tengan asiento en Yumbo o trabajadores que hayan laborado por más de cinco años en el municipio el derecho a adquirir un subsidio adicional que es el lote del terreno que es aproximadamente millón y medio de pesos que se descontaría del valor, es necesario que las familias tengan un ahorro programado equivalente al 10% del valor del inmueble, también son beneficiaros de una tasa de 4 puntos menos en el crédito hipotecario. Tiene la palabra la doctora Gilma Mancilla y dice: el lote de eternit, en cualquier proyecto en IMVIYUMBO tenemos que desarrollar una parte vi y una parte vis que es el 10% del terreno, esto ya lo cumplimos con los apartamentos Vipa, en su totalidad fueron asignados los subsidios, son 800 apartamentos, en estos momentos estos apartamentos serían VIS de tres tipos, por eso hablamos de 54 millones. Tiene la palabra

Página 2 de 4



Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co — contacto@ConcejoYumbo.gov.co







Na. 805.009.462-0





100-02

el señor Andrés García y dice: las familias parten con una cuota mensual de 160 mil pesos en el proyecto, hace quince días firmamos convenio estamos en el proceso de implementación. Tiene la palabra el señor Jean Carlos Torino y dice: vamos a hacer un lanzamiento a la ciudadanía el 20 de junio en la tarde. Para más información vamos a estar prontamente en la caseta del parque. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: dos preguntas con relación al proyecto que nos exponen, nos hablan de un tipo uno que tiene valor de 54 millones y el otro es 65 millones tipo dos pero nos confunde porque nos habla de 60.48 y también de 65.42 nos gustaría que nos aclarara esta confusión, lo otro es de las fuentes de financiación como van a ser, porque hablamos de 12 millones de pesos de subsidio más el subsidio que da el municipio más una tasa, sería bueno que nos ampliara la información al respecto, y lo otro es con relación a un predial que el área de terreno de 5 m y el costo en predial más intereses sube a 15,000 pesos pero le llego el predial en 1 millón, ese incremento se debe al alumbrado público de 596,000 y de intereses de alumbrado público 414 mil, aquí modificamos el artículo quinto de ese acuerdo precisamente para que se surtiera la certeza tributaria en cuanto a que estos dos principios de proporcionalidad pudiese darse, pero no se porque le están cobrando en el 2014, 2013 2012 y 2011 estos valores más aún cuando no lo cobraban, si les olvido que es problema de la administración no el contribuyente, me gustaría señor presidente hacer una consulta jurídica y una consulta de carácter tributaria a hacienda municipal para que no expliqué sobre esta situación, la señora Angélica Salcedo Alarcón, paga más por alumbrado público e intereses que por el predial unificado, me gustaría que estos que se está generalizando en muchas personas hay que entrarlo a corregir, la ineficiencia de la administración no puede trasladarse al usuario. El presidente dice: su participación ha estado en dos aspectos con relación a las inquietudes con el plan de vivienda y posteriormente haremos el análisis con lo que se ha dicho con relación al predial que está pagando más alumbrado. Tiene la palabra la doctora Gilma Mancilla y dice: el programa mi casa ya es un programa del gobierno nacional, se habla que este proyecto es para personas que sean independientes o que trabajen en empresa que tengan ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos, para tener derecho a este subsidio lo primero es no haber tenido nunca un subsidio por parte del gobierno nacional ni el municipio, segundo tener un ahorro programado y un banco de confianza el cual es el que no va a hacer el crédito para hacer el cierre financiero a ese proyecto. El presidente dice: en la segunda parte es citar a la Secretaría de Hacienda Aura Velasco por la ineficiencia de la Secretaría de Hacienda. El Concejal Adolfo Guevara dice: es solicitarle a la Secretaría de hacienda cuáles son las razones de carácter jurídico y administrativo de que se esté llevando a cabo el cobro de estos diferentes servicios cuando no lo hizo anteriormente, si en el 2011 nos hubiéramos enterado hubiésemos hecho lo quisimos precisamente en las sesiones pasadas es ajustar esto el criterio de razonabilidad y proporcionalidad, resulta que esto nunca lo cobraron y ahora si lo están cobrando. El presidente dice: secretaria solicitarle a la Secretaría de hacienda doctora Aura Velasco estas inquietudes que me parecen supremamente graves con relación al cobro de alumbrado público del usuario que acaba de presentar este recibo de que no tenía conocimiento de que estaba siendo sujeto a un cobro, que explique la parte legal y financiera porque llegaron a esto. Tiene la palabra el Concejal William Sánchez y dice: he solicitado el uso de la palabra con el objetivo de resaltar lo que viene haciendo la doctora Gilma, en conversaciones con ella me decía que en el otro programa de vivienda era para 800 y resulta que ya hay 814 personas con este beneficio, creo que a buena hora la constructora para esta urbanización con el objetivo de garantizar las viviendas dignas para nuestro municipio, como lo decía el Concejal Adolfo Guevara ojalá se queden en nuestros amigo yumbeños, también como voceros del partido liberal de Yumbo quiero anexar a la resolución que fue leída por la Secretaría General la garantía que hay para el otorgamiento del aval del doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo como candidato único del partido, quiero anexar el oficio remisorio y la aceptación por parte del doctor Horacio serpa Uribe y demás codirectores a nivel nacional, quiero señora secretaria que se le haga llegar copia de estos documentos a los compañeros de bancada del partido, Gabriel Karduss y Arturo Domínguez. Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: para que a través de la mesa directiva se le solicite a planeación municipal, que está ocurriendo en Yumbo, afortunadamente Yumbo está la actividad el progreso, esto está generando que EMCALI tenga más usuarios, esto genera que se rompa el pavimento para hacer unas conexiones, no estoy en contra que esto ocurra me parece formidable el

Página 3 de 4



Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co — contacto@ConcejoYumbo.gov.co







Nu. 805.009.462-0





100-02

progreso pero si pedirle a planeación que le exija a EMCALI que cada que rompa y haga esas conexiones se comprometa inmediatamente a reparar el pavimento las condiciones que lo encontraron iniciales, la carrera séptima es un pavimento que no tiene más de ocho años y ya están rompiendo constantemente este sector, pido a través de la mesa directiva se le solicite a planeación que haga cumplir a EMCALI la reposición de cada una de esas conexiones que hace si no van a seguir deteriorando la red vial del municipio de Yumbo. El presidente dice: secretaria solicitar las inquietudes del Concejal John Jairo Santamaría al director de Planeación municipal. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: en el tema del proyecto de vivienda sabemos que históricamente lo yumbeños se quedan por fuera de este tipo de proyectos en que se vienen a beneficiar personas que no son del municipio, sería bueno que quedara en claro que tipo de procedimientos, ya que se están dando recursos a través de IMYYUMBO cuál va a ser el procedimiento que van a tener para que se garantice que la gente del municipio que no tienen vivienda pueda acceder al proyecto y sean los principales beneficiados, voy a solicitar que la gerente de IMVIYUMBO nos explique qué tipo de procedimiento tiene para que se solucione y nos dé definitivamente que lo yumbeños puedan acceder a esos programas de vivienda. No tengo bien claro sobre el área en metros construidos. Tiene la palabra la doctora Gilma Mancilla dice: para acceder al subsidio municipal la persona tiene que vivir en Yumbo más de cinco años, lo que se hizo el año pasado fue modificar el acuerdo e ingresar a las personas que tengan más de cinco años trabajando en Yumbo tendrían derecho este subsidio municipal, el proyecto que se terminó de vender de hacienda verde que son 800 apartamentos tenemos 100 y algo de personas que no son de Yumbo, pero a estas personas IMVIYUMBO no le está dando subsidio, la prioridad en los proyectos la tiene la gente de Yumbo. Tiene la palabra el señor Andrés García y dice: para adicionar hay una realidad que es de hecho, y es quien se acerque a la constructora de vivienda de interés social a adquirir una vivienda, respecto a la limitante de otorgación de subsidios municipales o aporte de cofinanciación municipal no se le puede negar el derecho a la vivienda, sino la avalancha de tutelas seria gigantesca. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: lo que nos han mostrado aquí es llevar a Yumbo a la modernidad, me parece que lo que han mostrado aquí se sale de lo normal en el municipio que se techaba el suelo, en buena hora llega este proyecto de vivienda, está claro para los que estamos aquí que es bueno para Yumbo, y lo que nos va a preguntar la gente es cuando arrancan a construir lo que nos han mostrado hoy. Tiene la palabra el señor Andrés García y dice: el construir en altura además de permitir mayor densidad en el terreno permite también una mayor oferta de zonas verdes y obedece a una política nacional de evitar el crecimiento desbordado de la redes de servicios públicos y los perímetros urbanos de los municipios lo cual genera unos costos a largo plazo para los municipios supremamente altos con esto se permite concentrar mejor el desarrollo, el 1 de julio esperamos tener sala de ventas abierta y estar en un proceso que se llama preventa que es el ejercicio que se hace de contactar los clientes, hacer la gestión del crédito, apoyarlos en la gestión del crédito y subsidio, en un escenario normal estaríamos hablando de unos seis meses para poder estar iniciando obras y 12 meses adicionales para estar entregando las primeras soluciones de vivienda. El presidente dice: agradecemos doctora Gilma por su iniciativa de venir a la corporación con los constructores a explicar este proyecto que está a disposición de la gente del municipio de Yumbo. El Concejal John Jairo Santamaría dice: en ese proyecto la parte de servicios públicos va a ser el encargado directamente la ESPY, esto quiere decir que ahora s rempezamos a fortalecer nuestra propia empresa de servicios públicos.

8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 13 de junio del 2015, a partir de las 09:00 horas.

ANOZAR CARDONA SEPULVEDA

Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General

Página 4 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



